



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 669
QUILLON, lunes 18 julio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-929, 0-930
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-946,20-947

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CIA.DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A

RUT:90.635.000-9

LA SUMA DE \$:64.991

Y SON:SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO TELEFONICO FIJO DEL CESFAM QUILLON (DIRECCION Y URGENCIA) , PERIODO 07/06/2016 HASTA 04/07/2016, SEGUN FACTURAS NROS.: 37877119 Y 37877120. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205005	200213	Telefonía Fija	28.095		90635000-9 F-37877119	
2152205005	200213	Telefonía Fija	36.896		90635000-9 F-37877120	
1110304		Banco Corpbanca - Fondos :		64.991	90635000-9	C-339
TOTALES :			64.991	64.991		

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME